REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía

"Año de la Innovación y la Competitividad"

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE
30 DIC 2019
FIRMA

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: **MIP-DAF-CM-2019-0063** PARA: ADQUISICIÓN DE LOS DIFERENTES MATERIALES DE LIMPIEZA Y DESECHABLES, LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS POR LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, PROGRAMAS Y COCINAS DE ESTE MINISTERIO.

Siendo las 9:00 A.M., del día 27 del mes de Diciembre del año 2019, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del Ministerio **de Interior y Policía**, en Presencia de la **Licda. Lidabel De Los Santos,** Coordinadora Administrativa, la **Licda. Marcia Ogando,** Perito designado y la **Sra. Josefina Núñez**, Encargada de Compras menores y en representación de la **Licda. Francisca A. Herrera,** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones para la evaluación y comprobación de las fichas técnicas. Se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 20 de Diciembre del año 2019, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso MIP-DAF-CM-2019-0063. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes**: Mofibel, S.R.L, Rocivan Comercial, S.RL, Pixar, S.R.L** de los cuales presentaron oferta física: **Rocivan Comercial, S.RL** y **Mofibel, S.R.L.** Así como las empresas: Vin Comercial, S.R.L y Casa Jarabacoa, S.R.L las cuales participaron y presentaron su oferta a través del portal transaccional a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la Encargada de Compras Menores, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas y comprobada por el perito designado para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que las empresas: Casa Jarabacoa, S.R.L, Mofibel, S.R.L., Vin Comercial, S.R.L no cumplen con las **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias.**

Por otra parte la empresa **Rocivan Comercial, S.RL,** cumple con las **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias** por lo tanto queda adjudicado por un monto ascendente a la suma de DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON **93/100 CENTAVOS (RD$206,238.93)**.

Licda. Lidabel De Los Santos
Coordinadora Administrativa.

Lic. Francisca A. Herrera
Enc. de Compras y Contrataciones

Sra. Josefina Núñez
Encargada de Compras Menores

Licda. Marcia Ogando.
Perito designado

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
VERIFICACION DE EXPEDIENTE
30 DIC 2019
FIRMA